Posadas, 01 de Marzo de 2021.

Atento el estado de autos, y a tenor de lo normado por el art. 317 de la ley XII – Nº27, intímese a la DRA. MARA SILVINA RIOS - apoderado TARJETA NARANJA S.A. , para que en el término de cinco (05) días produzca actividad útil al avance del trámite, bajo el apercibimiento previsto en la norma citada. Notifíquese personalmente o por cédula por Secretaría, atento el carácter oficioso de la presente providencia (art. 136 inc. 19 de la ley XII-Nº27).

ar

DR. JUAN CARLOS SOSA

PRESIDENTE